MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

No. S-2018- **/ AREAD – GRUCO 29**

Quibdó, 20 de marzo de 2018

Señores
Veedurías Ciudadanas
Ciudad-

Asunto: Invitación

EL Departamento de Policía Chocó, convoca a todos los comités u organizaciones de VEEDURÍAS CIUDADANAS, que se encuentran legalmente establecidas, a fin que participen del control social a los procesos de contratación que se adelantan por esta entidad.

En consecuencia se hace saber que el Departamento de Policía Chocó dio apertura al proceso de selección de Mínima Cuantía **PN DECHO MIC 006 2018**, el día 20/03/2018, que tiene como objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO Y EL ÁREA DE SANIDAD CHOCÓ"**, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DE PESOS ($49.152.000,00) IVA incluido, moneda corriente, IVA incluido, con cargo a los Certificados de Disponibilidad presupuestal (SIIF Nación II) No. **1618** de fecha **24/01/2018**, expedido por el Jefe de presupuesto del Departamento de Policía Chocó y 14818 de fecha 14/02/2018 expedido por el Jefe de Presupuesto del Área de Sanidad DECHO.

Toda la información y documentación pertinente podrá ser consultada en este Comando ubicado en la Calle 29 No. 1-60 Barrio cristo Rey- Segundo Piso oficina de Contratos en la ciudad de Quibdó o en la página (www.colombiacompra.gov.co), la Atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en la Ley 1437 de 2011. "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" en concordancia con la ley 1755 de 2015, Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se reglamentan el ejercicio de las veedurías ciudadanas.

Atentamente,

Coronel, **JOHN MILTON AREVALO RODRIGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Chocó

Elaborado por: SI. Hennry Smith Cuesta Romaña.
Revisado por: IT Alejandro Calderón Restrepo.
Revisado por: ST Marlen Julieth Mosquera Mosquera.
Revisado por: CT. Oscar Raúl Villegas Hernández.
Aprobado por TC. Lacides Miguel Ramos Blanco
Fecha de elaboración: 17/03/2018
Ubicación D:\ROCESOS DE CONTRATACION\2017